

BASURA Y RESIDUOS DOMÉSTICOS

Ciudad de Coral Gables

PROCEDIMIENTOS DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS



CORAL GABLES
THE CITY BEAUTIFUL

Los residentes tienen derecho a la recogida de dos contenedores de 30 galones de basura dos veces por semana. Los envases deben colocarse en una zona accesible por encima del suelo, a la parte posterior de la pared frontal de cada residencia, preferiblemente en el lado de la casa que tenga la basura. TODA basura doméstica suelta debe estar contenida en bolsas de plástico, por Ciudad de Coral Gables código sección 54-148 (c)

BASURA ACEPTABLE

Basura incluye materiales como restos de comida, bolsas de plástico y materiales de envasado de alimentos que no son adecuados para su reciclaje. Para asegurarse de una recogida, los residentes deben colocar estos artículos embolsados en sus contenedores de basura a no más tardar la noche antes de su día de recolección programado. Asegúrese de que cualquier objeto afilado, como vidrios rotos y agujas estén desechados correctamente.

NO coloque contenedores fuera más allá de la pared frontal de su casa; es una violación de código si lo hace.

RESIDUO DOMÉSTICO

Los residentes reciben una recogida de hasta 1 yarda cúbica de basura combinada (residuos doméstico/basura de jardín) por semana. Los montones más grandes están sujetos a una tarifa de exceso de residuos. Estos materiales deben ser colocados en montones en la entrada del parqueo inmediatamente contigua a la propiedad donde se generan.

Desperdicios domésticos incluyendo materiales como goma y pequeños artículos de muebles sólo pueden ser colocados en la entrada del parqueo frente a una residencia después de las 6 p.m. de la tarde antes del día de recolección programada. La basura doméstica debe estar contenida en bolsas de plástico.

Residuos del jardín, tales como hojas de palma, recortes de jardín y ramas de los árboles, que son generados por las actividades de mantenimiento de jardines, se puede colocar en la entrada del parqueo en cualquier momento durante la semana.

NO coloque la basura cerca de los árboles de la entrada del parqueo o en la parte superior de los medidores de agua, rejillas de drenaje, u otras utilidades.

La ciudad no recoge tierra, rocas, bloques de hormigón, materiales de techos, alfombras u otros escombros de construcción. Estos artículos deben ser retirados por transportadores de residuos particulares o por las empresas que ocasionen su acumulación.

Materiales peligrosos como pinturas de base de aceite o plomo, pesticidas y químicos para el hogar, incluyendo drenaje y limpiadores de hornos, limpiadores de ventanas o cualquier otro material tóxico, tampoco serán removidos por la ciudad. Estos tipos de materiales deben ser llevados al Departamento de Gestión de Residuos Sólidos del Condado de Miami-Dade después de llamar al 311.

CARGOS ESPECIALES: Los siguientes artículos están sujetos a un cargo especial por exceso de eliminación de desechos:

Grandes montones de basura: de más de 1 yarda cúbica.

Electrodomésticos grandes: lavadoras, secadoras, refrigeradores, calentadores de agua (debe programar una colección para estos artículos), muebles y objetos pesados o voluminosos.

SANCIONES POR VIOLACIONES DEL CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE RESIDUOS:

Las sanciones por dejar basura y residuo doméstico antes del día de recogida: Primera vez - \$100.00: cada sanción adicional se duplica hasta \$500 por violación. Sanciones por dejar obstrucciones o artículos voluminosos en el área del césped público: \$500 por violación. Cualquier peligro a vida y a la seguridad pública, que no requieren una advertencia, lleva una multa de \$500.00.

Para preguntas llame al (305) 460-5346 o visite www.coralgables.com/sustainability

